BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RECIBO DE EXPEDIENTES.

EXP-0000-2018-014942

CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Reservado
Prioridad	Alta
Tema	Solicitud de Pagos
Área	GERENCIA DE MERCADOS
Referencia	MEMORANDO GM Nª 229/2018 - SOLICITUD PARA PAGO DE FACTURA, EMPRESA ICE DATA INDICES, LLC.
Fecha de Activación Desde	12-12-2018 09:50
Usuario de Creacion	Santiago Ojeda
Folio	5
Duración en Dias	0

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY

Gerencia de Mercados

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

MEMORANDO GM N° 229/2018

A : **ALBA PATRICIA GALEANO**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **LIANA CABALLERO**, Gerente
Gerencia de Mercados

ENRIQUE PISTILLI, Director
Departamento de Administración de Reservas

ASUNTO : Solicitud de Pago de Factura ICE DATA INDICES, LLC

FECHA : 11 de diciembre de 2018

Por Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 03 de mayo de 2018 por la cual el Directorio del BCP autoriza la contratación por la vía de la excepción de la firma ICE DATA INDICES, LLC, para la suscripción al INDEX DATA SERVICES para acceso a información financiera de índice de mercado por la suma total de cuarenta mil dólares americanos (US$.40.000.-), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.

En ese sentido, solicitamos el pago de la factura número **162747989052IDI** de fecha 26/octubre/2018, por un monto de **USD 2,627.78** que se adjunta, correspondiente al segundo y tercer trimestre del año 2018, del periodo que corresponde a su vez al primer año de contratación y que totaliza el monto de USD 6.000 (USD 1.500 por trimestre),

Cabe mencionar que el primer periodo anual del servicio de ICE DATA INDICES LLc se inició en el mes de mayo de 2018 y finaliza en el mes de abril de 2019, por lo que el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2018 abarca sólo a los meses de mayo y junio, por un monto de USD 1.127,78 (USD 966,67 y USD 161.11 por el Base Fee y el BBG, respectivamente), mientras que para el periodo del tercer trimestre de 2018 (julio, agosto y septiembre, el monto a pagar totaliza USD 1.500 (USD 1.250 y USD 250 por el Base Fee y el BBG, respectivamente).

El pago de la mencionada factura debe realizarse conforme a la siguiente instrucción:

Beneficiary Name: ICE Data Indices, LLC
Receiving Bank Name: Bank Of America
SWIFT Code BOFAUS3N
Receiving Banks ABA: # 071000039
Crediting Account: 1416602048
Reference (Invoice #): 162747989052IDI

Atentamente,

Invoice

ICE Data Indices, LLC

Banco Central del Paraguay
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asuncion, 0
Paraguay

Invoice Date:	10/26/2018
Due Date:	11/25/2018
Invoice No:	162747989052IDI
Account ID:	1627490604
Customer ID:	268611
Total Amount Due:	**$2,627.78**

Description	Details	From / To Dates	Amount (Excluding Tax)	Tax
Index Data Subscription - Fixed Income - Base Fee - GIS		07/01/2018 - 09/30/2018	$1,250.00	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - Base Fee - GIS		05/01/2018 - 06/30/2018	$966.67	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - BBG Terminal		07/01/2018 - 09/30/2018	$250.00	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - BBG Terminal		05/01/2018 - 06/30/2018	$161.11	$0.00

Sub Total :	**$2,627.78**
Tax	**$0.00**
Invoice Total :	**$2,627.78**
Tax Amount by Type and / or Jurisdiction:	
Total Tax	**$0.00**

Applicable sales tax is included in this invoice.
All currency amounts displayed on this invoice are in USD.

Please remit the amount due within 30 days. Make sure to reference your Customer ID and/or your invoice number when making a payment. Please ensure bank charges are not deducted from the amount due. Payments should be made in one of the following methods:

Send Check To
ICE Data Indices, LLC
P.O. Box 74008873
Chicago, IL 60693-8873

OR

Via Wire Transfer / ACH

Beneficiary Name	ICE Data Indices, LLC
Receiving Bank Name	Bank Of America
SWIFT Code	BOFAUS3N
Receiving Banks ABA #	071000039
Crediting Account	1416602048
Reference (Invoice #)	162747989052IDI

Questions? Email Accounting at ar-indices@theice.com

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 17/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 28/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 2 y 3 de mayo de 2018; la nota Consulta Vinculante N° 25 de la Subsecretaría de Estado de Tributación de fecha 14 de setiembre de 2017; las Resoluciones N°s. 2 y 5, Actas N°s. 47 y 3 de fechas 17 de julio del 2017 y 16 de enero del 2018, respectivamente; el memorando GM N° 87/18 de la Gerencia de Mercados de fecha 22 de marzo de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - Presupuesto Monetario CPM N° 146/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de abril de 2018; la providencia N° 279 y el memorando GUJ.DAJUR N° 166/18 de la Unidad Jurídica de fechas 10 y 26 de abril de 2018; el memorando GPL.UOC.CM.LI. Y CO. N° 111/18, el dictamen UOC/BCP/ N° 3/18, las providencias y las notas UOC_DPE N° 28/18 y U.O.C. N° 22/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 3, 10, 27 de abril y 3 de mayo de 2018; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI. Y CO. N° 134/18 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 27 de abril de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 3 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, la Gerencia de Patrimonio y Logística en su dictamen UOC/BCP/ N° 3/18 de fecha 10 de abril de 2018, señala: "...**b) Justificación de necesidad de la contratación:** ICE Data Indices, LLC construye, opera y promueve los mercados globales a través de la información, tecnología y experiencia. Los índices provistos por ICE Data Services, LLC combinan datos de referencia líderes, precios evaluados y análisis junto con un historial establecido en la provisión de índices que abarca 50 años para ofrecer soluciones de índices únicos en su clase. ICE Data Services ofrece una gama de índices y soluciones personalizadas para abordar las demandas de un mercado financiero cambiante. Los modelos alimentados por un conjunto de datos de mercado completos y precisos pueden mejorar significativamente la calidad de las decisiones de inversión críticas. Los índices proveídos por ICE son ampliamente utilizados por Bancos Centrales e Instituciones Financieras como Benchmarks para la conformación de sus portafolios de inversión. El BCP utiliza los índices de ICE Data Services como referencias para el portafolio RAMP, gestionado por el Banco Mundial, y para la conformación de un portafolio interno de inversión de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América. En el marco del programa RAMP, suscrito entre el Banco Central del Paraguay y el Bank of Reconstruction and Development (BIRF), el Directorio del BCP aprobó como portafolio de referencia (Benchmark) el índice ICE BofAML 0-3 year US Treasury, para la administración de los Activos en la Cuenta de Inversión, según la Resolución N° 2, Acta N° 47 de fecha 17 de julio del 2017, por la cual se aprueba el "Advisory and Investment Management Agreement" suscripto entre el Banco Central del Paraguay y el Bank of Reconstruction and Development (BIRF), específicamente en el Schedule B. Asimismo, para la conformación del portafolio de administración interno de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, el Directorio del BCP aprobó como índice de referencia, el índice ICE BofAML 0-1 Year, según Resolución N° 5, Acta N° 3 de fecha 16 de enero del 2018. La suscripción a ICE Data Services, incluye el acceso a los índices a través de Bloomberg, así como al sitio web que contiene toda la información sobre los mencionados índices, con datos históricos y datos de los constituyentes, lo cual permite utilizar las herramientas analíticas de Bloomberg. Contar con acceso a los índices en

RR
CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

Bloomberg es de fundamental importancia en el proceso de conformación de los portafolios y para la mejora continua en la gestión de Reservas Internacionales, dado que la solución de índice de clase de activos de ICE Data Services respalda todos los aspectos del proceso de evaluación comparativa y rendimiento. Con índices de referencia e índices personalizados en una plataforma común, se pueden administrar eficientemente los activos y el flujo de trabajo. Cabe señalar que, los mencionados índices son provistos exclusivamente por ICE Data Indices LLC. Por todo lo expuesto, la suscripción al ICE Data Services es indispensable para la utilización de los índices, establecidos por el Directorio del BCP, siendo por tanto dicha herramienta la única que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos técnicos del BCP. **c) Marco legal del supuesto de excepción para la contratación:** la disposición legal que regula la materia es el art. 33° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: "*Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan....", "...**g)** existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes **por razones técnicas**...*". Asimismo, el art. 72 del Decreto N° 21909/03 señala al respecto: "*no podrán invocarse razones técnicas cuando existan en el mercado más de un oferente que pueda satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante*". **d) Conclusión:** considerando lo expuesto por la Gerencia de Mercados del BCP en el *punto b) Justificación de necesidad de la contratación*, respecto a las razones técnicas que fundamentan la contratación de la suscripción al servicio ICE Data Services brindado por la firma ICE Data Indices, LLC; y atendiendo a los términos del ***art. 33°, inciso g) "razones técnicas"*** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; esta Unidad Operativa de Contratación entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la contratación se realice por la vía de la excepción. Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante resolución administrativa.".

Que, la Unidad Jurídica por memorando GUJ.DAJUR N° 166/18 de fecha 26 de abril de 2018, expresa que en base a las justificaciones señaladas por el área solicitante del servicio, no encuentra objeción alguna para que la presente contratación se enmarque dentro de las disposiciones del Artículo 33 inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

Que, por informe GG.CEO.SE. N° 17/18 de fecha 2 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas expresa que en base a todo lo expuesto y considerando la justificación altamente técnica conforme a las particularidades especificas del servicio ofrecido por la firma ICE DATA INDICES, LLC, y atendiendo los términos del artículo 33, inciso "g) ...razones técnicas" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda adjudicar el presente llamado denominado "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9PM/18 – suscripción ICE DATA SERVICES. ID N° 348269, bajo la modalidad de Contratación por la vía de Excepción, con un contrato que permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por la vía de la excepción de la firma ICE DATA INDICES, LLC, para la suscripción al INDEX DATA SERVICES para acceso a información financiera de índice de mercado, por la suma total de cuarenta mil dólares americanos (US$.40.000.-), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Servicio	Descripción / Año	Monto
Ice Data Services	I acceso/1er. año/2018	U$D. 6.000
Ice Data Services	I acceso/2do. año/2019	U$D. 7.000
Ice Data Services	I acceso/3er. año/2020	U$D. 8.000
Ice Data Services	I acceso/4to. año/2021	U$D. 9.000
Ice Data Services	I acceso/5to. año/2022	U$D. 10.000
TOTAL		**U$D. 40.000***

Obs.: (*) IVA y la Retención Impositiva serán absorbidas por el Banco Central del Paraguay.

2°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas a realizar la liquidación de las retenciones correspondientes y a la Gerencia de Operaciones y Pagos a efectuar las transferencias de los pagos correspondientes, conforme con los términos de esta Resolución y las normas aplicables vigentes.----------

3°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Servicios – FUENTE FINANCIAMIENTO: 30 del Presupuesto Monetario.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-
JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RECIBO DE EXPEDIENTES.

EXP-0000-2018-014942

FL N/A
FLS N/A

CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Reservado
Prioridad	Alta
Tema	Solicitud de Pagos
Área	GERENCIA DE MERCADOS
Referencia	MEMORANDO GM Nª 229/2018 - SOLICITUD PARA PAGO DE FACTURA, EMPRESA ICE DATA INDICES, LLC.
Fecha de Activación Desde	12-12-2018 09:50
Usuario de Creacion	Santiago Ojeda
olio	5
Duración en Dias	0

Fojas: 48

Invoice

ICE Data Indices, LLC

ICE

Banco Central del Paraguay
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asuncion, 0
Paraguay

Invoice Date:	10/26/2018
Due Date:	11/25/2018
Invoice No:	162747989052IDI
Account ID:	1627490604
Customer ID:	268611
Total Amount Due:	**$2,627.78**

Description	Details	From / To Dates	Amount (Excluding Tax)	Tax
Index Data Subscription - Fixed Income - Base Fee - GIS		07/01/2018 - 09/30/2018	$1,250.00	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - Base Fee - GIS		05/01/2018 - 06/30/2018	$966.67	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - BBG Terminal		07/01/2018 - 09/30/2018	$250.00	$0.00
Index Data Subscription - Fixed Income - BBG Terminal		05/01/2018 - 06/30/2018	$161.11	$0.00

Sub Total :	$2,627.78
Tax	$0.00
Invoice Total :	$2,627.78
Tax Amount by Type and / or Jurisdiction:	
Total Tax	$0.00

Applicable sales tax is included in this invoice.
All currency amounts displayed on this invoice are in USD.

Please remit the amount due within 30 days. Make sure to reference your Customer ID and/or your invoice number when making a payment. Please ensure bank charges are not deducted from the amount due. Payments should be made in one of the following methods:

Send Check To
ICE Data Indices, LLC
P.O. Box 74008873
Chicago, IL 60693-8873

OR

Via Wire Transfer / ACH

Beneficiary Name	ICE Data Indices, LLC
Receiving Bank Name	Bank Of America
SWIFT Code	BOFAUS3N
Receiving Banks ABA #	071000039
Crediting Account	1416602048
Reference (Invoice #)	162747989052IDI

Questions? Email Accounting at ar-indices@theice.com

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 17/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 28/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 2 y 3 de mayo de 2018; la nota Consulta Vinculante N° 25 de la Subsecretaría de Estado de Tributación de fecha 14 de setiembre de 2017; las Resoluciones N°s. 2 y 5, Actas N°s. 47 y 3 de fechas 17 de julio del 2017 y 16 de enero del 2018, respectivamente; el memorando GM N° 87/18 de la Gerencia de Mercados de fecha 22 de marzo de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - Presupuesto Monetario CPM N° 146/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de abril de 2018; la providencia N° 279 y el memorando GUJ.DAJUR N° 166/18 de la Unidad Jurídica de fechas 10 y 26 de abril de 2018; el memorando GPL.UOC.CM.LI. Y CO. N° 111/18, el dictamen UOC/BCP/ N° 3/18, las providencias y las notas UOC_DPE N° 28/18 y U.O.C. N° 22/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 3, 10, 27 de abril y 3 de mayo de 2018; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI. Y CO. N° 134/18 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 27 de abril de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 3 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, la Gerencia de Patrimonio y Logística en su dictamen UOC/BCP/ N° 3/18 de fecha 10 de abril de 2018, señala: "...**b) Justificación de necesidad de la contratación:** ICE Data Indices, LLC construye, opera y promueve los mercados globales a través de la información, tecnología y experiencia. Los índices provistos por ICE Data Services, LLC combinan datos de referencia líderes, precios evaluados y análisis junto con un historial establecido en la provisión de índices que abarca 50 años para ofrecer soluciones de índices únicos en su clase. ICE Data Services ofrece una gama de índices y soluciones personalizadas para abordar las demandas de un mercado financiero cambiante. Los modelos alimentados por un conjunto de datos de mercado completos y precisos pueden mejorar significativamente la calidad de las decisiones de inversión críticas. Los índices proveídos por ICE son ampliamente utilizados por Bancos Centrales e Instituciones Financieras como Benchmarks para la conformación de sus portafolios de inversión. El BCP utiliza los índices de ICE Data Services como referencias para el portafolio RAMP, gestionado por el Banco Mundial, y para la conformación de un portafolio interno de inversión de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América. En el marco del programa RAMP, suscrito entre el Banco Central del Paraguay y el Bank of Reconstruction and Development (BIRF), el Directorio del BCP aprobó como portafolio de referencia (Benchmark) el índice ICE BofAML 0-3 year US Treasury, para la administración de los Activos en la Cuenta de Inversión, según la Resolución N° 2, Acta N° 47 de fecha 17 de julio del 2017, por la cual se aprueba el "Advisory and Investment Management Agreement" suscripto entre el Banco Central del Paraguay y el Bank of Reconstruction and Development (BIRF), específicamente en el Schedule B. Asimismo, para la conformación del portafolio de administración interno de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, el Directorio del BCP aprobó como índice de referencia, el índice ICE BofAML 0-1 Year, según Resolución N° 5, Acta N° 3 de fecha 16 de enero del 2018. La suscripción a ICE Data Services, incluye el acceso a los índices a través de Bloomberg, así como al sitio web que contiene toda la información sobre los mencionados índices, con datos históricos y datos de los constituyentes, lo cual permite utilizar las herramientas analíticas de Bloomberg. Contar con acceso a los índices en

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACION FINANCIERA
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Bloomberg es de fundamental importancia en el proceso de conformación de los portafolios y para la mejora continua en la gestión de Reservas Internacionales, dado que la solución de índice de clase de activos de ICE Data Services respalda todos los aspectos del proceso de evaluación comparativa y rendimiento. Con índices de referencia e índices personalizados en una plataforma común, se pueden administrar eficientemente los activos y el flujo de trabajo. Cabe señalar que, los mencionados índices son provistos exclusivamente por ICE Data Indices LLC. Por todo lo expuesto, la suscripción al ICE Data Services es indispensable para la utilización de los índices, establecidos por el Directorio del BCP, siendo por tanto dicha herramienta la única que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos técnicos del BCP. **c) Marco legal del supuesto de excepción para la contratación:** la disposición legal que regula la materia es el art. 33° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: "*Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan....", "...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes* ***por razones técnicas...***". Asimismo, el art. 72 del Decreto N° 21909/03 señala al respecto: "*no podrán invocarse razones técnicas cuando existan en el mercado más de un oferente que pueda satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante*". **d) Conclusión:** considerando lo expuesto por la Gerencia de Mercados del BCP en el *punto b) Justificación de necesidad de la contratación*, respecto a las razones técnicas que fundamentan la contratación de la suscripción al servicio ICE Data Services brindado por la firma ICE Data Indices, LLC; y atendiendo a los términos del ***art. 33°, inciso g) "razones técnicas"*** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; esta Unidad Operativa de Contratación entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la contratación se realice por la vía de la excepción. Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante resolución administrativa.".

Que, la Unidad Jurídica por memorando GUJ.DAJUR N° 166/18 de fecha 26 de abril de 2018, expresa que en base a las justificaciones señaladas por el área solicitante del servicio, no encuentra objeción alguna para que la presente contratación se enmarque dentro de las disposiciones del Artículo 33 inciso g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

Que, por informe GG.CEO.SE. N° 17/18 de fecha 2 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas expresa que en base a todo lo expuesto y considerando la justificación altamente técnica conforme a las particularidades especificas del servicio ofrecido por la firma ICE DATA INDICES, LLC, y atendiendo los términos del artículo 33, inciso "g) ...razones técnicas" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda adjudicar el presente llamado denominado "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9PM/18 – suscripción ICE DATA SERVICES. ID N° 348269, bajo la modalidad de Contratación por la vía de Excepción, con un contrato que permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

RR
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – ICE DATA INDICES – INFORMACION FINANCIERA
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

Expediente N° 3511/18

Acta N° 28 de fecha 3 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por la vía de la excepción de la firma ICE DATA INDICES, LLC, para la suscripción al INDEX DATA SERVICES para acceso a información financiera de índice de mercado, por la suma total de cuarenta mil dólares americanos (US$.40.000.-), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay debe absorber, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Servicio	Descripción / Año	Monto
Ice Data Services	I acceso/1er. año/2018	U$D. 6.000
Ice Data Services	I acceso/2do. año/2019	U$D. 7.000
Ice Data Services	I acceso/3er. año/2020	U$D. 8.000
Ice Data Services	I acceso/4to. año/2021	U$D. 9.000
Ice Data Services	I acceso/5to. año/2022	U$D. 10.000
TOTAL		**U$D. 40.000***

Obs.: (*) IVA y la Retención Impositiva serán absorbidas por el Banco Central del Paraguay.

2°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas a realizar la liquidación de las retenciones correspondientes y a la Gerencia de Operaciones y Pagos a efectuar las transferencias de los pagos correspondientes, conforme con los términos de esta Resolución y las normas aplicables vigentes.----------

3°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Servicios – FUENTE FINANCIAMIENTO: 30 del Presupuesto Monetario.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-
JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
CONTRATACION VIA
EXCEPCION – ICE DATA
INDICES – INFORMACION
FINANCIERA
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales SGGAF - GPL 07/05/2018 09:39:45

47 (cuarenta y siete)

RESERVADO

MEMORANDO GPL/UOC/DPE N° 3010/2018.

A : ELIZABETH OVIEDO, Directora.
Departamento de Finanzas.

DE : SILVIA NÚÑEZ, Gerente.
Gerencia de Patrimonio y Logística.
ALBA GALEANO, Directora.
Unidad Operativa de Contratación.
LIGZZI MORALES, Jefa.
División Programación y Evaluación.
MARÍA LORENA MEZA.

REFERENCIA : EXP-0000-2018-014942 – SOLICITUD DE PAGO A LA FIRMA ICE DATA INDICES LLC.

FECHA : 18 de diciembre de 2018.

Cumplimos en remitir el expediente para el pago a la firma ICE DATA INDICES LLC, en atención a la adjudicación por Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 03/05/2018, por la suscripción al INDEX DATA SERVICES para acceso a información financiera de índice de mercado, por el monto de U$S. 2.627,78.- (Dólares americanos Dos Mil Seiscientos Veinte y Siete con Setenta y Ocho Centavos); más las retenciones impositivas que el BCP deberá absorber, correspondiente al segundo y tercer trimestre de la Primera Anualidad.

Al respecto solicitamos el cálculo de las Retenciones Impositivas que el BCP deberá absorber, sobre el monto de U$S. 2.627,78.- (Presupuesto Monetario), que afecta al CPM N° 146/2018 de fecha 09/04/18.

De acuerdo a lo verificado y conformado por el ÁREA TECNICA, el expediente reúne las condiciones técnicas y documentos contractuales para el pago, en la cuenta señalada en la factura adjunta.

Se adjuntan los documentos respaldatorios correspondientes.

48 (cuarenta y ocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Finanzas

NOTA DF.DIE.SPPBS N° 155/2018

Asunción, 20 de diciembre de 2018

Señor
ÁNGEL MARCIANO BARRETO - Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos
B.C.P.

Referencia: EXP-0000-2018-014942 – SOLICITUD DE PAGO FACTURA, ICE DATA INDICES, LLC

Remitimos el cálculo de las retenciones solicitadas por Memorando GPL/UOC/DPE N° 3010/2018 de fecha 18/12/2018, de la Unidad Operativa de Contratación.

PRESUPUESTO MONETARIO

ICE DATA INDICES, LLC - CONTRATACION LA VIA DE LA EXCEPCION				
IMPORTE FACTURA				2.627,78
RETENCIONES A SER ABSORBIDAS POR EL BCP	IVA	310,61		
	RENTA	465,92		
	LEY 2051	12,42	TOTAL RETENCIONES	788,95
COSTO TOTAL PARA EL BCP				**3.416,73**

Atentamente,

ESTEBAN DURE
Sec. Pagos Proveedores de Bienes y Servicios

JOSÉ GONZALEZ
Div. Ingresos y Egresos

ALCIBIADES MARICEVICH
Encargado de Despacho
Departamento de Finanzas.

ANTONIO NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

GERENCIA DE OPERACIONES Y PAGOS
DEPARTAMENTO DE ...
☐ Div. Operaciones Bancarias y Garantía Estatal.
☐ Div. Sanitarios.
☐ Div. Servicios de Terceros.
☐ Div. Convenios y Tesoro Público.
☐ Otros.
PARA:
☐ Informar.
☐ Guarda y Custodia.
☐ Atención y fines pertinentes.
☐ Conocimiento y fines pertinentes.
☐ Proceder de Conformidad a normas vigentes.
☐ Verificar y informar.
☐ Archivar.
Obs.:
21 DIC. 2018
Contratar
Departamento de Operaciones
BCP

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nuestra VISION: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

FORMULARIO DE SOLICITUD DE HABILITACION DE CUENTAS CONTABLES

Señor Director
Del Departamento de Contabilidad

DD	MM	AA
21	*12*	*18*

Solicitamos a usted, se sirva instruir la habilitación en el Plan de Cuentas

MONEDA NACIONAL
MONEDA EXTRANJERA USD

CTA.CTE. N°

de la siguiente cuenta:

MAYOR : PROVISIONES – C.P.M.
INSTITUCIÓN : BCP
CUENTA : Gastos por Servicios ICE DATA INDICE LLC

ANTECEDENTES: Instruct. Cont. SNC/DTC.N°015/2016 de f/03/05/2016

FUNCION :Registrar las gastos pendientes de pago por servicios de relacionamiento con la Administracion de Reservas.

DEBITO :Se debita por el pago de servicio; ajustes o regularizaciones que correspondan.

CREDITO :Se acredita por las obligaciones contraídas por la institucion.

SALDO :Acreedor o cero. Representa los gastos pendientes de pago por servicios de relacionamientos con la administración de reservas.

CÓDIGO DE SECCIÓN:
Sector 60

Firma del solicitante:
Aclaración : RUTH ROMERO
Cód. Funcionario: 1857

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIVISIÓN TÉCNICA CONTABLE
Sección Plan de Cuentas

DD	MM	AA	N°
21	*12*	*2018*	

Señores : _____

Se autoriza la Habilitación de la cuenta solicitada:

MAYOR : PROVISIONES – C.P.M.
INSTITUCION : BCP
CUENTA : Gastos por Servicios ICE DATA INDICE LLC

Código :	5	8	9	9	715	750	11	0

Firma Autorizada : *Rodrigo Armoa*
Aclaración : *Encargado de Despacho*
División Técnica Contable

Diógenes Echeguren
Encargado de Despacho
Dpto. de Contabilidad

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Nuestra VISION: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

FORMULARIO DE SOLICITUD DE HABILITACION DE CUENTAS CONTABLES

Señor Director
Del Departamento de Contabilidad

DD	MM	AA
21	*12*	*18*

Solicitamos a usted, se sirva instruir la habilitación en el Plan de Cuentas

MONEDA NACIONAL XX
MONEDA EXTRANJERA

CTA.CTE. N°	

de la siguiente cuenta:

MAYOR : SERVICIO RELAC. CON LA ADM. DE RESERVAS
INSTITUCIÓN : INSTITUCIONES SIN CLASIFICAR
CUENTA : Gastos por Servicios ICE Data Indice, LLC

ANTECEDENTES: Operativa N° 008 de f/04/08/2015

FUNCION :Registrar los pagos de servicios Worldlink.

DEBITO :Se debita por el pago de servicios, ajustes o regularizaciones que correspondan .

CREDITO :Se acredita por la cancelación al cierre de ejercicio, ajustes o regularizaciones que correspondan.

SALDO :Deudor. Representa los pagos de los gastos de servicio Worldlink.

CÓDIGO DE SECCIÓN:
Sector 60

Firma del solicitante:
Aclaración : RUTH ROMERO
Cód. Funcionario: 1857

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIVISIÓN TÉCNICA CONTABLE
Sección Plan de Cuentas

DD	MM	AA	N°
21	*12*	*2018*	

Señores : _____

Se autoriza la Habilitación de la cuenta solicitada:

MAYOR : SERVICIO RELAC. CON LA ADM. DE RESERVAS
INSTITUCION : INSTITUCIONES SIN CLASIFICAR
CUENTA : Gastos por Servicios ICE Data Indice, LLC

Código :	3	1	5	2	347	999	09	2

Firma Autorizada : *Rodrigo Armoa*
Aclaración : *Encargado de Despacho*
División Técnica Contable

Diógenes Echeguren
Encargado de Despacho
Dpto. de Contabilidad